

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 5 de Setiembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6165

Parte Oficial.

Dia 31.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos declarando mal formada dos competencias suscitadas, la primera entre el gobernador de Zaragoza y el juez del distrito de San Pablo de dicha ciudad, y la segunda entre el gobernador de Granada y el juez de Motril.

Gobernacion.—Real orden declarando establecimientos balnearios distintos el de Paterna y el de Girona, y confirmando la orden de clausura de los baños de la Concepcion, sitos en la villa de Paterna (Cádiz.)

Dia 1.º

Hacienda.—Real decreto designando los individuos que han de componer la comision, que en cumplimiento de la ley de 22 de Junio de 1870, ha de formular dictámenes sobre las reformas administrativas y económicas que conviene introducir para mejorar la situacion de la provincia de Canarias.

—Real orden disponiendo que se cumpla, respecto al pago de intereses de las inscripciones emitidas á favor de corporaciones civiles, lo prevenido en la ley de 1.º de Abril de 1859.

Ultramar.—Real decreto suprimiendo las franquicias comerciales que disfruta en la provincia de Puerto-Rico, la isla de Vingues y creando en la misma una aduana.

Fomento.—Real orden declarando útil en las escuelas normales el Globo geográfico de que es actor D. José P. Morales.

CUPOS DE CONSUMOS,

Vamos á ocuparnos de un aspecto que presenta la cuestion del impues-

to de consumos, y que tiene interés vital para una infinidad de poblaciones, que careciendo de medios para satisfacer el encabezamiento que el gobierno les señalara, acuden á acogerse á los beneficios de una ley dictada con el propósito de remediar en lo posible las injusticias que se han cometido en los repartos.

El ministerio de Hacienda señaló el cupo que debía satisfacer cada pueblo con arreglo á los datos que arrojaba el censo de poblacion de 1860, pero como en los 20 años trascurridos hay pueblos que han disminuido considerablemente en el número de sus habitantes, mientras otros, y especialmente los grandes centros, han absorbido la poblacion que abandonan las pequeñas localidades, resulta muy beneficiada la que tiene recursos propios y grandes elementos de vida, mientras que, por el contrario, queda exorbitantemente gravada la pequeña localidad, cuyos recursos escasean mas cada dia.

Lo odioso del impuesto, y lo irritante de las desigualdades que se observan, dieron lugar á infinitas reclamaciones, y á remediar este mal si algun remedio puede haber en el impuesto de consumos, vino la ley autorizando al gobierno para aumentar los encabezamientos en las poblaciones en que fuera mayor el número de habitantes y rebajar los de aquellas en que estos hubiesen disminuido considerablemente.

Pero la administracion, siempre en pugna con el buen sentido, se aprovechó ávidamente de la ley para recargar considerablemente los cupos

de los pueblos que en el censo de 1877 aparecen con mas habitantes que en el de 1860, y bastó el mas pequeño aumento en este sentido para que la Hacienda señalase mayor cupo á los pueblos que se hallaban en este caso.

Los que habian sufrido disminucion, aquellos que por circunstancias locales habian perdido la importancia que antes tenian, quisieron utilizar los beneficios que la ley les concedió y solicitaron rebaja en su cupo de consumos, pero la administracion, mostrándose intransigente en este punto, vió en esas pretensiones una rebeldía y se aprestó á combatir las por todos los medios.

De nada sirvió que alegasen la ruina de la industria antes floreciente, el haber disminuido en cerca de la tercera parte el número de sus habitantes, haberse destruido las vias de comunicacion de que antes disfrutaban y la miseria que reina en la localidad, todos hechos públicos y notorios; la administracion, sorda á sus clamores, niega la rebaja, y solo se conceden aquellas en virtud de altísimas influencias, ó de imposiciones de diputados y senadores á quienes jamás se les ha negado una injusticia, y menos podia ahora negársele una pretension justificada.

Y no nos extraña esto en un ministerio donde los hacendistas que imperan solo han estudiado el medio de exprimir el jugo al país y de arrancarle dinero á cualquier costa. Lo que nos ha causado verdadera extrañeza es ver al Consejo de Estado, de quien por su carácter independiente pudiera esperarse algo, seguir las

huellas y aun llevar mas allá el criterio de intransigencia. Todos los dias vemos en la *Gaceta* reales órdenes negando solicitudes de los ayuntamientos, y siempre el Consejo de Estado opina que no existen motivos bastantes para acceder á la rebaja solicitada. Los consejeros, que disfrutan pingües sueldos y no pagan consumos en esas miserables localidades, opinan que, tengan ó no recursos, deben esos pueblos pagar el cupo que les señaló arbitrariamente el Estado.

Y de aquí resulta un gravísimo mal para la Hacienda. Los ayuntamientos carecen por completo de recursos para satisfacer el cupo que tienen señalado, y apesar de las apremiantes órdenes del gobierno se ven en la triste necesidad de quedar en descubierto por las cantidades á que ascienden. Y no pudiendo cubrir sus cupos por administracion tienen que acudir al arriendo, pero como lo que se consume en el pueblo no asciende á la cantidad señalada, tienen que arrendar los consumos por una suma mucho menor y apelar al reparto vecinal para cubrir el déficit.

Y como esto viene sucediendo hace muchos años, la situacion de los ayuntamientos ha llegado á hacerse insoportable, y de ahí provienen esos descubiertos considerables que tienen con la Hacienda. Y no bastan las severas órdenes, ni los apremios de la administracion, porque como los contribuyentes están esquilados y ya no hay medio de arbitrar recursos, el descubierto es mayor cada dia, y á los municipios les es materialmente imposible saldar sus deudas.

—106—

para declarar. Presentó tambien la cuenta fechada de sus gastos en la fonda en Turin.

Al abrirse la sesion del dia 15 continuaba desierto el banco de la parte civil. Ademas el abogado Pierantoni manifestó en una larga carta que se retiraba de la representacion de la parte civil. Esto lo hizo sin haberse presentado todavía. El documento en que así lo manifiesta termina de la manera siguiente:

«Persistiendo el Sr. Brasca en su resolucion de no asistir á las audiencias, yo no puedo prestar mi concurso en la causa per obstáculos jurídicos y morales.

»Segun el procedimiento judicial, yo careceria de la asistencia de un procurador inscrito en el colegio de Milan que asumiese la representacion legal de mi mandante.

»Ademas, yo debia estar con el Sr. Dugnani ó con entrambos abogados del duque de Madrid.

»Moralmente me parece que la condicion jurídica de la parte civil ha sufrido tales detrimentos en sus derechos, que no debo exponerla á que los sufra mayores.»

En los círculos donde dominan las simpatías por D. Carlos se dice con insistencia que el proceso no seguirá sin interrupcion hasta su término. La opinion mas general es que un aplazamiento del proceso, hoy que está casi terminado, pues solo le faltan las requisitorias y las defensas causaria un daño gravísimo y un escándalo inaudito. Este proceso cuesta al gobierno italiano muchos miles de liras que serian pérdidas y que habria que gastar nuevamente al reanudarlo.

—107—

El fiscal pregunta al conde de Bourgade si el marqués de Valdespina habia recibido cartas de D. Carlos fechadas en Atenas.

—Sí, responde Bourgade.

—Entonces pido que se practiquen las necesarias gestiones cerca del fiscal de la República en París para que haga venir al marqués de Valdespina con las referidas cartas.

Abogado Campi.—Nosotros manifestamos nuestra sorpresa al ver que surgen en los últimos momentos semejantes peticiones. No nos oponemos á que el Ministerio público se procure cuantas cartas haya escrito D. Carlos á quien haya querido y fechadas en Atenas; lo admitimos todo, pero á condicion de que no se retarde un solo dia este debate.

Se pasa á la lectura de las declaraciones escritas.

La primera es la del joyero de Bayona que compró diamantes á la mujer de Boet.

Abogado Ronchetti.—Habíamos renunciado á oír algunas declaraciones, pero en vista de la actitud del Ministerio público, nos reservamos resolver sobre este punto.

Fiscal.—Pido que se lea el *Manifiesto* de Boet.

El relator lee el manifiesto de Boet al partido carlista.

En este documento dice Boet que cubrió por dos veces la retirada á D. Carlos, y que ahora se pretende la cubra por tercera vez sacrificando al efecto su honor y aceptando el pasar por culpable. Dice que el Toison fué escondido por D. Carlos en Milan en el estuche de alhajas de la baronesa Samoggy.

Se leen despues las cartas de Boet al marqués de Valdespina, escritas por orden de D. Carlos.

Boet.—En esas cartas defendia yo á D. Carlos y

Odioso es el impuesto de consumos. Basándose en la necesidad mas imperiosa, en la alimentacion, tiene que ser constantemente rechazado. Pero mucho mas odioso lo hace la Hacienda recargando sin consideracion de ningun género los cupos, y no accediendo á las justificadas reclamaciones de los ayuntamientos.

(La Nueva Prensa.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Agosto de 1880.

Los ministros se han reunido expon-táneamente esta tarde en la presidencia del Consejo, y con la misma espontaneidad se han ocupado de la protesta fusionista. Nada se ha resuelto de ella; porque no es resolver aplazar para mejores dias, para el mes de Diciembre, principio y fin de la próxima legislatura; para cuando los espíritus, hoy en ebullicion, hayan recuperado el justo nivel de la reflexion y del gubernamentalismo, la determinacion correspondiente. El conde y el marqués, presidentes de ambas Cámaras, en total cuatro naturalezas, habian conferenciado antes de este Consejo «puramente casual,» con Cánovas del Castillo, acerca de aquel punto; y Toreno y Barzanallana tras de oír el consejo superior trasladáronse seguidamente á los respectivos palacios de la representacion nacional, llamaron á los secretarios de las mesas y convinieron de consuno en que la manifestacion de los protestantes debian quedar en las secretarias de ambos cuerpos colegisladores á disposicion de los individuos que han de asistír al próximo y régio ceremonial, y que aún no han asociado sus nombres al de sus compañeros de comision. Esto en cuanto á la protesta se refiere, pues que hay quien supone que en el inopinado consejo de ministros se ha discutido tambien algun particular que íntimamente se relaciona con las provincias vascas. Los telegramas mas recientes de sus gobernadores acusan el convencimiento de una victoria en toda la línea del partido ultramontano, en la próxima lucha electoral.

La dolencia reviste caracteres perturbadores y los vigilantes facultativos de la situacion, ponen sus ayes en el cielo, porque no hallan á mano, por mas que rebuscan en la farmacopea conservadora, la triaca oportuna. Ahí están todos los diarios ministeriales, desde la sesuda *Epoca*, eterna requebradora de las honradas masas, hasta *El Tiempo* y *La Política*, que con mas prevencion, aunque tambien amorosa-

mente contemplábanlas, pronosticando males sin cuento y lamentándose de que el porvenir de la region tradicionalista no haya de ser nunca venturoso. *El Liberal* pone hoy el dedo en la llaga y determina con exactitud abrumadora la responsabilidad que corresponde al presidente del Consejo de ministro en el estado actual de las euskaras provinciales; pero ha llegado la época de los grandes descubrimientos, y hoy el culpable es Martínez Campos, por pura iniciativa de Cánovas del Castillo. Anoche se encarga *La Correspondencia* de sacarnos del súpino error en que viviamos. No es de este último la responsabilidad ante los liberales y mañana ante la historia, de lo que ocurrir pueda en aquella region siempre fanática; es ni mas ni menos que del general y del gobierno que presidia. Atencion, que lo merece:

«Suponer que un partido de las condiciones del carlista ha de perder su vitalidad en un plazo breve, seria una inocentada solemne.

Lo único que hay de cierto es que, aprovechando la circunstancia de la normalidad de aquellas con las demás provincias de la Península, se agitan y mueven cuanto les permiten las leyes del reino, y esto no es culpa del actual gobierno, cuyo jefe el señor Cánovas del Castillo manifestó su oposicion á que se levantara el estado de sitio en aquellas, resolucio que combatieron los periódicos que hoy lamentan los resultados de no haber tenido, en cuenta la prevision del ilustre jefe del partido liberal-conservador cuando no era gobierno.»

Plenamente demostrado queda con estas breves líneas que han surgido de la seráfica y monstruosa pluma, que el general es el culpable, y por el camino que para combatir la protesta siguen los ministeriales, y en particular el diario noticiario, muy pronto se nos hará saber que Martínez Campos contribuyó tambien al diluvio universal, aunque no existan datos denunciadores de su existencia en otra forma y por aquellos tiempos.

Tal afirmacion ha herido al general, y esta noche los órganos fusionistas habrán de devolver «muerte por ofensa.»

El «Correo Militar» ha sido denunciado por una carta que publicó el día 25.

Háblase tambien de la actitud del señor Silvela (D. Francisco) en la cuestion del Principado, favorable por supuesto á... que se provoque una crisis y se le adjudique una cartera; de la carta de Moyano á Puñonrostro desautorizándole y aniquilándole y de otra multitud

de pequeñeces, que darán ocasion para otra carta.

Suyo,

X.

INUNDACIONES.

De la provincia de Guadalajara hay los siguientes partes:

«Sigüenza 30 (2,55 tarde).

A consecuencia de la tormenta de anteayer, las aguas invadieron y medio destruyeron el cementerio de esta ciudad, dejaron inservible el puente de San Francisco, asolaron completamente toda la vega, arrollando cuanto habia en las eras y causando destrozos de inmensa y todavia incalculable importancia. Se ha abierto una suscripcion para el socorro de los que mas han padecido, y este ayuntamiento implora la ayuda del gobierno de S. M., esperando le favorezca por el pronto con alguna cantidad del fondo de calamidades.»

En la provincia de Albacete, los desastres han sido serios. Los pormenores sobre la inundacion de Montalvos dicen:

«Albacete 30.

De las 128 casas de que se componia el pueblo de Montalvos, 24 han quedado destruidas por completo, amenazando desplomarse casi la totalidad. No ha ocurrido mas que una desgracia personal, pero son numerosas las pérdidas en Averios. Los habitantes han sido socorridos por los pueblos de la Roda y la Gineta.

Quedan auxiliados tambien por el capitán de la guardia civil del primero de dichos pueblos con un cabo y tres guardias del último puesto, y el jefe de la línea con parte de la fuerza que se encontraba en las fiestas de Tarazona.

La altura de las aguas ha llegado en el interior de los edificios y calles á la de un metro.

El pueblo refugiado en la iglesia, único edificio habitable. Quedan adoptadas las medidas convenientes para evitar nuevas desgracias.»

Segun noticias de otro origen, el rio Záncara ha salido de madre, y pasaron las aguas sobre el puente que lleva igual nombre que el rio. Hubo temores de que no pudieran circular los trenes, pero á las once de ayer habian descendido las aguas 1,50 metros, y permitian la circulacion, si bien con todo género de precauciones.

Murcia, 30 (8,46 mañana).

La tormenta de anteayer ha causado grandes perjuicios por Cieza, á donde se ha dirigido el secretario de es-

te gobierno para que lo inspeccione todo y dé cuenta verídica á imparcial.

Por Lorca y puntos que baña el Guadalentin, los daños son pocos y mucho el riego que han recibido los campos de una gran parte de la provincia.

El Segura ha disminuido mucho del nivel que llevaba ayer. El correo viene desde Cieza en carruaje, y mientras se habilita la via férrea, para lo cual trabajan varias brigadas.

Murcia, 30, (12,25 tarde).

El secretario del gobierno telegrafía desde Blanca á las 10,45, manifestando que son inmensos los daños causados por la piedra y agua en heredades, arbolados, caminos y acequias. El Segura empieza á crecer nuevamente por los desbordamientos de los rios Mundo, Quipar y Moratalla. El Guadalentin ha disminuido mucho el nivel de ayer.

Murcia, 30.

El corte de la via ocurrió entre las estaciones de Agramunt y Minas, y en otros diversos puntos comprendidos entre los kilómetros 111 al 421 inclusive, ó sea entre las estaciones de Cieza y Archena; los deterioros causados en el kilómetro 37 han sido reparados, pero en el resto de la línea son de gran consideracion; y á pesar de que se trabaja con actividad y utilizándose de cuantos medios se puede disponer, no es dable calcular todavia cuando la circulacion podrá quedar restablecida.

Como consecuencia de cuanto queda expuesto, los trenes han sufrido grandes retrasos en sus marchas y regresando alguno al punto de procedencia. Entre Archena y Cartagena la circulacion reglamentaria continuaba para los viajeros.

La línea telegráfica se ha la interrumpida desde las Minas hasta Archena.

Murcia, 30 (8,10 noche).

Segun me dice el secretario de este gobierno, que se halla en Blanca, á no ocurrir un nuevo accidente, desde mañana podrá hacerse el trasbordo del correo, que ahora viene por la carretera. Los rios van reduciéndose á su cauce natural, siendo grandes los desastres que han sufrido varios pueblos.

En el término de Caravaca, la piedra gruesa que cayó ha hecho grandes daños en ganados, tierras y arbolado.

Toledo 30 (3,25 t.)

El alcalde de Talavera avisa con fecha de ayer que en la tarde del 26 y 27 hubo grandes tormentas, que por fortuna no produjeron grandes daños, cayendo una exhalacion en la casa cuartel de la guardia civil, y otra en la iglesia, sufriendo desperfectos ambos edificios. El Alberche y el Tajo con gran

lo presentaba lo mejor que podía, usando para ello de exajeraciones, porque en aquellos momentos conspiraba su hermano D. Alfonso para destituirlo.

(En las cartas se habla de todas las demostraciones de los círculos católicos en honor de D. Carlos, y se consigna que uno de ellos quiso tomar el nombre de este.)

En otra carta dice Boet:

«A pesar de la economía con que viajamos, mi señor se halla tan mal de recursos, que debo valerme de alguna persona amiga para que le ayude.»

Las cartas menudean. En estas se refiere la vida que llevaba D. Carlos en Oriente y la acogida que le hizo el czar en San Petersburgo. Este, así como la czarina y los grandes duques le festejaron como no se habia hecho en ninguna corte.

Boet.—Esas cartas son de mera propaganda. En ellas se presenta á D. Carlos á través de un prisma favorable, con miras políticas, pero no es cierto que hallase en la corte de Rusia tal acogida, ni menos que la mereciese. Escribí esas cosas para mantener el calor en el partido.

(En otra de las cartas habla Boet de una obra militar que estaba escribiendo D. Carlos y de la cual esperaba ganar fama en la literatura española. Otra habla de una carta que el Papa Pío IX habia escrito á D. Carlos llena de frases cariñosas.)

El relator lee un despacho de Rumanía, por el cual se concedia á D. Carlos una cruz, y en el que se dice que estuvo en una batalla.

Boet.—El príncipe de Rumanía concedió la cruz á D. Carlos y á los de su séquito; pero el gran duque Nicolás de Rusia, á pesar de las cortesías que le hizo, no le concedió una cruz. (Risas.)

La duquesa de Madrid declara que creia que el Toison valia 35.000 florines. Que Boet era un hombre siempre lleno de deudas, y que cuando marchó á Bayona, ella y todos pensaron que él era el autor del robo del Toison de Oro.

Se pasa despues á la lectura de la declaracion de la Samoggy, prestada ante el juez del tribunal del Sena de París. (Sensacion.)

La Samoggy, interrogada oportunamente, dice: «Me llamo Paula Samoggy de Hovart, tengo 25 años y no ejerzo profesion ninguna. A fines de 1877 viajé por Italia, pero no formaba parte del séquito de Don Carlos, al que encontré algunas veces y hablamos como viajeros. Añade que no sabe si llegó antes ó despues que don Carlos á la fonda (sensacion en el público), pero dice que vivió en la misma fonda que él.»

Un día oyó un gran rumor en la fonda, preguntó qué era aquello y le contestaron que habian robado una joya á D. Carlos. Algunos dias despues se halló con D. Carlos y con las personas del séquito de éste y le refirieron el robo, diciéndole que el criado que guardaba la joya estaba desesperado por lo ocurrido. Dice que es una mentira que halla tenido relaciones íntimas con D. Carlos y que solo le habló una vez, declarando tambien que era mentira hubiese pronunciado las palabras que se quiere haya dicho á don Carlos en un momento de ira. Si el general Boet lo dice, miente, como miente tambien la camarera del hotel de la Ville. Declara que no ha visto nunca el Toison de Oro.

Entregó su fotografia al juez creyendo que seria útil para la instruccion del proceso, porque no hallándose bien de salud no podia trasladarse á Milan

aumento en el caudal de sus aguas.

Huésca 30 (12,30.)

Por falta de enlace del tren-correo de Madrid á Zaragoza, ha dejado de recibirse en esta la correspondencia privada de los días de ayer y hoy.

Córdoba 31 (12,15.)

Segun telegrama de los alcaldes de Andújar y Montoro, las tormentas de estos últimos días han determinado una crecida en el Guadalquivir que arrastra en su corriente mas de 35 000 maderos de los que por su cauce se conducen ordinariamente. Se ha oficiado á los alcaldes y fuerzas de la guardia civil y dueños de molinos para que tomen cuantas precauciones se crean necesarias para evitar cualquier siniestro. Hasta ahora la crecida no ofrece peligro ninguno para la población ribereña.

San Sebastian 31 (12.)

Segun participa el alcalde de Asurbil, la tormenta que descargó allí anteayer produjo varios daños en tierras de labor y caminos vecinales, ocasionando una exhalación la muerte de una muchacha de 16 años y lecciones leves al padre de la misma.

Como es natural, reina gran trastorno en casi todas las líneas del ferrocarril.

Las únicas que están libres son las de Valencia, Alicante y Andalucía, ésta bastante llena de agua en muchos puntos, por lo cual tienen que caminar con precaucion los trenes. En la línea de Toledo y Ciudad-Real tenían que hacer ayer los viajeros un largo trasbordo. Ya ayer noche quedó restablecida la comunicación directa entre Madrid y Ciudad-Real, aunque con un pequeño trasbordo en Castillejos.

Ayer el segundo expreso del Norte llegó á Madrid con tres horas de retraso. El correo de Ciudad Real y Badajoz con cuarenta y cinco minutos, el de Toledo con una hora y el mixto del mismo punto con una y media.

La prensa inglesa publica un telegrama diciendo que en Jamaica hay miles de personas sin abrigo, á consecuencia de un huracan que se ha llevado multitud de casas, casi todas las iglesias y la mayor parte de las cosechas. El hambre principia á asolar la comarca, y de Kingston piden auxilios con la mayor urgencia.

Gacetas.

Volvieron las nubes á visitarnos la noche del viernes, regando nuestras calles hasta las diez en que aquellas cesaron por completo. El tiempo ha refrescado un poco, lo que influirá en la salud publica algo resentida con los grandes calores sobrevenidos á últimos de Agosto, si bien quizás estas lluvias perjudiquen á la uva pendiente de los parrales.

Elecciones.—Las cortas dimensiones de nuestro periódico nos impiden insertar las cartas que hemos recibido de algunos pueblos de la provincia, participándonos algunos detalles relacionados con las próximas elecciones, pero extrayéndolas diremos que en Sorbas está asegurado el triunfo de la candidatura de nuestro estimado amigo D. Francisco García Roca, pues desde luego puede vaticinarse que D. Diego Galera, si no se retira antes de la lucha, será derrotado en toda la línea.

En Purchena contienden los Sres. Torres Requena, Fernandez Arance y el posiblista D. Emilio Parraga; el Sr. Fernandez Arance, sigue sus trabajos con fé. Los Sres. Torres Requena y Parraga, ambos tienen hechos grandes trabajos en la masa del cuerpo electoral y es aventurado pronosticar el resultado, empero, si el muelle de cierto resorte no tiene entorpecimiento alguno, quien hasta ahora tiene mas probabilidades de alcanzar la victoria es nuestro querido amigo D. Emilio Parraga, joven necesario en los bancos de la Diputación por sus dotes de inteligencia y su actividad.

En Huércal-Overa, la mar; lo que si es seguro que D. Segundo no se sentará en los escaños del salon de sesiones; bien puede repetir con Francisco I, el prisionero de Carlos I de España y V de Alemania: *Tout est perdu, moins l'honneur.*

En Tabernas está dudoso el asunto; allí van á pelear unos y otros como gatos panza arriba.

En el tercer distrito de la capital tiene asegurada la eleccion D. Onofre Amat y García; donde únicamente tendrá el señor Laynez una votacion compacta ó poco menos es en el pueblo de Roquetas.

Tiénesse por indiscutible el triunfo de los Sres. Garriguez y D. Justo Tovar.

Tal es, bosquejado someramente, el actual estado del movimiento electoral en

nuestra provincia; dentro de breves días tendremos ya las noticias definitivas que nos apresuraremos á comunicar á nuestros lectores.

Agua, agua!

Con mas calor que una fragua, Señor Alcalde, le pido Que no nos eche en olvido Y que nos surta de agua.

¿No oye usted el grito diario De esta noble y buena gente? ¡Ay D. Juan! sea usted clemente Y consuele al vecindario.

Usted que tiene el baston, Usted que es amable y justo ¿No puede darle ese gusto A toda la poblacion?

¿No puede usted ordenar, Haciéndonos un gran bien, Que si quiera agua nos den Y nuestros pozos llenar?

Mire que hay mas de un vecino Que está ya desesperado, Y que por la sed sitiado Maldice hasta su destino.

Mire usted que esto es un mal, Mire usted que esto no es guasa, Que no tenemos en casa Con que labar un pañal.

Esto ya es extraordinario Y el conflicto se acerca Si agua no vá á la Almedina Y al distrito del Sagrario.

Haga usted caso de mí; Mande las aguas correr, Porque sinó aquí vá á haber... ¡Dios sabe lo que habrá aquí!

Vea usted al Gobernador Y dígame como estamos; Que el agua necesitamos Para calmar nuestro ardor.

Que mande, por Dios, venir De Benahadux algun agua, Que es la ciudad una fragua Y no podemos vivir.

Castigue usted el presupuesto: Si en estos casos no vistos No hay dinero, de imprevisitos Abone usted todo esto.

Mire usted que esto es urgente, Que habrá muchas defunciones, Que vienen las elecciones, Que se disgusta la gente.

Que ni Onofre ni Ramon Tienen el acta en un cofre, Aunque hay quien dice que Onofre Triunfará en esta eleccion.

Que el rico y el perulario Pidiendo están con bocina Que eche el agua á la Almedina Y al distrito del Sagrario.

Que esto así no ha de seguir, Que yo he de estar en la brecha Y ¡vamos! que de esta hecha Los sordos nos van á oír.

No me dé tréguas ni pausas Que estoy ya desesperado; Mire usted que en el Juzgado Tengo pendientes dos causas.

Mire usted que es necesario Que al conflicto ponga fin; Mire usted que habrá un motin En el barrio del Sagrario.

Mire usted que Doña Paca Ha demandado mi auxilio Y en su propio domicilio Se le seca la albadaca.

Mire usted que es la verdad, Que confio en su bondad, Se lo digo á fé de amigo; Mire usted que se lo digo Con mucha formalidad.

D. E. P.—Ha fallecido en la villa de Tijola nuestro antiguo suscriptor y amigo D. Estéban Perez, Secretario que fué de esta Municipalidad en la época progresista, ex-Diputado provincial y persona muy amante de los adelantos de este país y del desarrollo de los intereses generales del mismo.

Nosotros lamentamos profundamente tan sensible suceso y enviamos á su apreciable familia la expresion de nuestro sentimiento por la pérdida que hoy deplore.

Dimision.—La ha presentado del cargo de secretario del Gobierno civil de Cuenca nuestro estimado amigo D. Antonio Martin Toro.

No faltará.—Esta tarde, desde las cinco hasta las nueve de la noche, tendrá lugar el baile que semanalmente se viene dando con tan satisfactorio éxito en la finca de nuestro apreciable amigo D. Gerónimo Abad, extramuros de nuestra ciudad.

Caso raro.—Se nos ha referido que la noche de la tormenta, viniendo de Gador para Almería un joven á caballo, en una de las descargas eléctricas hubo de desbocarse el animal cayendo á un precipicio y quedando instantáneamente muerto el caballo, sufriendo el joven que lo montaba algunas leves contusiones.

Toros.—Por personas llegadas de Adra, sabemos que el ganado que se ha de lidiar en las tardes del 7 y 9 del cor-

riente, es sobresaliente, bastando solo los nombres de Laffitte y Varela para poder apreciarlos.

La plaza, segun nos manifiestan dichas personas, es capaz para contener de cuatro á cinco mil almas, ofreciendo las condiciones de solidez y seguridad que pueden desearse.

El Sr. D. Pedro Alvarez, dueño de la plaza de toros de Granada, está siendo objeto de las mayores atenciones por parte de los habitantes de aquella villa, por el celo desplegado para el mejor lucimiento de las corridas.

Lotería Nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el día 5 del corriente, han sido los veinte premios mayores los numeros siguientes:

13322 16033 6105 8544 6492 3599 5414 13628 1316 16465 6108 15383 7020 5065 1430 4926 5244 12545 15493 16280

El número 16.033 agraciado con el premio segundo ha sido espendido en la Administración general de Loterías calle del Rostriero, correspondiente á la Rifa de las Escuelas Católicas.

Siempre valiente.—El espada Dominguez ha dirigido un comunicado á los periódicos taurinos andaluces, y dice en uno de los párrafos:

«Es completamente inexacto que yo esté imposibilitado para la lidia; y si bien es verdad que cuento 62 años, no deben haber olvidado, y por si acaso yo se lo recuerdo, que Dios me dió un corazon que supera en valor y energía al peso de mis años.»

Plomo.—Este metal se sostiene bien en general. En Londres el plomo de España está muy firme de 15-15 á 16 L. En París la misma procedencia á 41 francos los 100 kilogramos. En Marsella gran firmeza. En los mercados alemanes se sostienen bien los precios.

Los Enfermos deben protegerse de la impostura, no tomando ningún remedio sin satisfacerse primero que es legitimo, y debe tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor que se conoce. La alta reputación de la casa es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulados Aceites de Hígados de Bacalao que se espenden en este país son casi de ningún valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares, desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno. Una cucharadita mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—410.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—5 de Setiembre 1870.—Rendición de Sedan.—1556.—Entrada de los españoles en los Estados-Unidos.

6 de Setiembre 1822.—Se suprime la inquisicion en el vecino reino de Portugal.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Malta, vapor inglés Macedonia. De Málaga, id. español Vinuesa.

DESPACHADOS.

Para New-York. brik-barca italiano Galileo.

Para Cartagena, vapor español Vinuesa.

Para Arsen, id. id. Victoria. Además un laud.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 2.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 1.299'68

Idem por arbitrios. 15'14

Fielato de Granada.

Recaudacion por consumos. 36'78

Idem por arbitrios. 37'75

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 27'04

Idem por arbitrios. 10'65

Fielato Central y Depósito. 35 88

Fielato del Sol.

Recaudacion por consumos. 8'48

Idem por arbitrios. 4'59

Matadero.

Por carnes. 124 20

Total. 1.600 19

Almería 2 de Setiembre de 1880.—El

Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso

SERRIN DE CORCHO

DE LOS SRES. CANO Y BLANCA DE SAN ROQUE.

Para partidas de importancia enterarse con su representante D. José Lopez Guillen, comercio de los Sres. Sicluna y Lopez.

SUBASTA.

Se hace para la perforacion de 50 metros de pozo y 45 de galeria en la mina *La Esperanza*, sita en el Barranco de la Lobera de la sierra del Cabo de Gata, el día 10 del corriente á las doce de su mañana en el establecimiento de Don Juan Tortosa, calle de Granada de esta ciudad.

Las personas que deseen hacer postura podrán informarse de las condiciones establecidas en el pliego que está de manifiesto en el expresado establecimiento.

Almería 1.º de Setiembre de 1880.—El Presidente, Antonio Campoy.

DESTAJO.

En el sitio llamado *El Quemadero*, sita en esta ciudad, un poco mas arriba del oficio de D. Joaquin Muley, se cede á destajo al mejor postor el corte de terreno, para construir una balsa de 40 metros de longitud por 14 de latitud. Las personas que deseen tomar dicho destajo pueden tratar de su ajuste con D. Joaquin Maria de Góngora, del comercio, calle de Granada, núm. 67.



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de **D. José García Ayola**, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. id. en carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado *Fantasia*.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los días de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

INTERESANTE.

El dueño del establecimiento «Círculo Español», situado en el Paseo del Principe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realizacion de todo el mobiliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almería, Paseo del Principe, 25.

EL ANUNCIADOR UNIVERSAL.

En la Administración de LA CRÓNICA MERIDIONAL se admiten anuncios para este diario político, que se publica en Madrid, á cuartillo de real línea del 8, de 28 letras.—Pago adelantado.

AZULEJOS, (LOSETAS,)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GRAN CONFITERIA DE ROLDAN.

Por sus géneros especiales ha merecido los honores de

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

35, CARRETAS, 35.

Esta casa tiene siempre las preciosas novedades de París, Londres, Berlin y Viena, en elegantes cajas para regalos de BODAS y BAUTIZOS.

Los extraordinarios pedidos que se hacen constantemente á esta casa, nos obligan á insertar el presente anuncio en todas las provincias para manifestar á nuestros favorecedores que para que los pedidos se reciban con puntualidad, se encarguen por lo menos con cuatro dias de anticipacion.

La casa responde de todos los encargos que se le confien: los pagos serán adelantados.

Especialidad en caramelos y pastillas.

Dulces y pastas de todas clases.

Se remiten notas de precios á quien las pida.

CARRETAS, 35, MADRID.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocado.
PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de LACTEINA para la barba.
POMADA de LACTEINA para el cabello.
COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depositos en casa de los principales Perfumistas, boticarios y Peluqueros de España y Américas.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

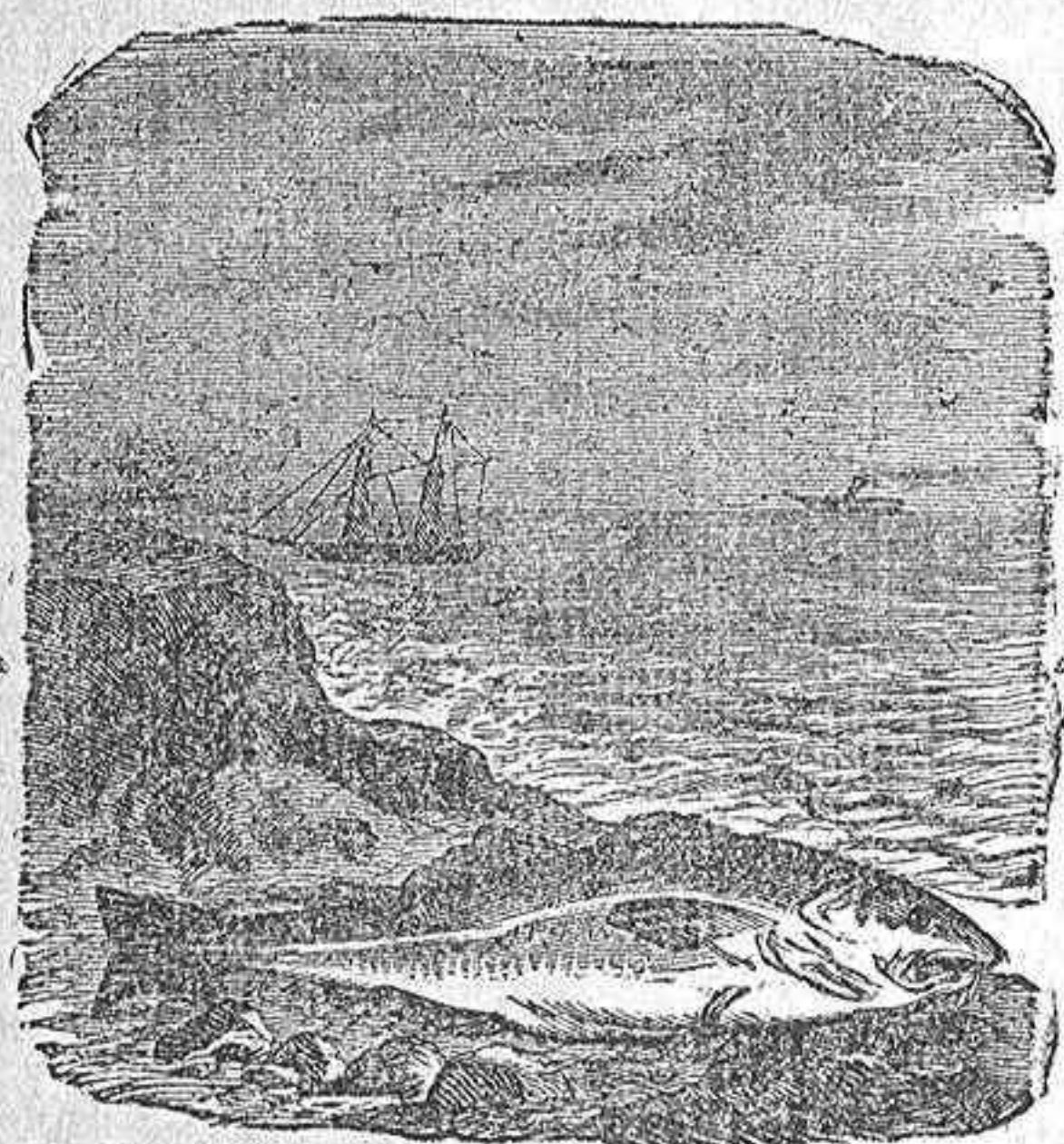
PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpignan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de apal dep fumar (clase 10a seccion 2.ª).

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se espended á precios baratísimos.

CALLE DE LAS TIENDAS.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almeria á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del dia y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almeria.

JARABE CURATIVO De la anciana Seigel

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN

ALMERIA

D. JOSÉ QUESADA.

FÁBRICA DE MÁRMOLES

DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almeria.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almeria.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

CERVECERIA INGLESA.

Se avisa á los Sres. Sócios, encontrarán en este establecimiento una variedad en sorbetes, licores del reino y del extranjero, almuerzos, comidas y cenas, servidas con vino de Jerez y del país, á 8 y 10 rs. En las comidas se dará un sorbete, en lugar del dulce, si es pedido por el consumidor.

En dicho establecimiento tambien habrá quesitos helados á real y medio uno.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

Marin 16.

Se acaban de recibir pieles-sábanas, de todos precios, para dormir con comodidad, así como los antes catalanes y granadinos, gamuzas etc., etc.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra papel, sobres y targetas en negro y colores, con la renombrada máquina la Comercial.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papeleria del Alcoyano.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, derápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almeria, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmas.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y téis, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Moraes.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, herramientas de todas clases, paqueteria catalana y extrangera, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doublé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, juegos de lavabo y de Berdot.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos » 3 por 7 de 5 varas.

Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos

Viguetas » 6 por 6 » »

Tablones pino tea 3 por 9 » »

Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

VAPORES—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatarios, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.

BARATO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Azulejos, 8 rs. docena. Cristal, loza, calzado, papel para empapelar y otros géneros.—Frente á la papeleria del Alcoyano.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues y merengazos helados.

CUATRO CALLES.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, la cuál tiene agua y tres naves. Darán razon en la referida casa.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanisteria y tapiceria.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Sillerías Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosos lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamaneria para cortinajes.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pidanse precios y hallarán la verdad.